

● Los ternados son María Mercedes López, Alejandro Ordóñez y Orlando Gallo.

CASA DE NARIÑO HIZO SU POSTULACIÓN

## Senado elige Procurador el 27 de noviembre

EN CARTA enviada al presidente del Congreso, Roy Barreras, el mandatario Juan Manuel Santos presentó a María Mercedes López para que integre la terna con el fin de elegir Procurador General de la Nación.

Ayer mismo, la Mesa Directiva del Senado anunció que el 27 de noviembre se realizará la elección.

López, magistrada de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura (corporación que presidió), es abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana, especializada en Derecho Penal y Criminología (Universidad de Medellín) y Alto Gobierno (Universidad de los Andes), con maestría en Ciencias Penales y Criminológicas (Universidad Externado de Colombia) y doctorado en Derecho (Universidad Externado de Colombia).

A pesar de la fecha fijada por el Senado, López recordó que lo usual es que esa selección ocurra el 12 de diciembre y que esperaba que "mantenga esa tradición de elegir en diciembre y que se respete esa fecha para reabrir el debate".

Además de López, están ternados Orlando Gallo (por el Consejo de Estado) y Alejandro Ordóñez (por parte de la Corte Suprema de Justicia).

Gallo, abogado javeriano,



LA NOMINACIÓN María Mercedes López completó la terna para elegir Procurador, integrada además por Alejandro Ordóñez y Orlando Gallo. /Fotos ENS

fue elegido el 25 de septiembre por 21 votos (sobre 26 posibles) entre cuatro aspirantes, baraja que completaban María del Socorro Castañeda, Álvaro Martín Lastra y Caroline Deyanira Urrego.

"Es un abogado javeriano, en algún momento fue Personero de Bogotá, es académico, docente y por eso lo consideramos como una buena opción, como un buen candidato", declaró el magistrado Gustavo Gómez, presidente del Consejo de Estado.

El jurista Gallo, durante su intervención ante la sala plena del Consejo, expresó que es un



"apasionado defensor de los derechos de las mujeres" y que se esforzará por luchar por los derechos de toda la sociedad civil.

Gallo, de 60 años, actualmente dirige Estudios sobre Justicia Transicional, Víctimas y Restitución de Tierras en la Universidad Sergio Arboleda; fue personero de Bogotá y es docente universitario; es especialista en ciencias jurídicas de la Universidad Javeriana y especialista en Derecho Laboral y Familiar de la Universidad Externado de Colombia.

El 30 de agosto, la Corte Suprema postuló a Ordóñez,



actual Jefe del Ministerio Público, cuyo nombre fue apoyado, en sala plena, por 17 magistrados.

La designación resultó sorpresiva, no por el nombre de Ordóñez que claramente había manifestado su interés por reelegirse, sino porque se esperaba que fuera ternado por el Consejo de Estado, corporación de la que fue integrante.

Sin embargo el magistrado Gómez había advertido que si Ordóñez quería ser ternado por esa corporación debería, como cualquier ciudadano, inscribirse en el concurso y participar en la convocatoria.

## Viviendas gratis van a excelente ritmo: Vargas

UN POSITIVO balance del programa de las 100.000 viviendas gratuitas para los más pobres del país presentó ayer el ministro de Vivienda, Germán Vargas, ante los 32 mandatarios locales que, por tercera ocasión, se dieron cita en la Cumbre de Ciudades Capitales de Colombia, reunida en Manizales.

"Estamos avanzando a excelente ritmo y superamos de lejos todas las expectativas. Bajo el esquema de lotes privados nos presentaron propuestas para construir más de 70.000 soluciones de vivienda, en 77 municipios de 22 departamentos", dijo Vargas, quien agradeció por estos resultados a cada uno de los alcaldes que, con su diligencia, han impulsado el sector constructor para el bien de sus comunidades.

El Ministro destacó que bajo el esquema privado se han suscrito, a la fecha, 18 contratos con firmas de gran experiencia, gracias a los cuales ya arranca en el país la construcción de 17.000 viviendas gratuitas, en 12 municipios y 4 capitales como Barranquilla, Cartagena, Cali y Valledupar, con una inversión que supera los 672.638 millones de pesos.

Según el ministro Vargas, entre hoy y mañana "suscribiremos otros 7 contratos en los departamentos de Nariño, Magdalena y Caldas, para la construcción de otras 6.588 viviendas del programa, con una inversión cercana a los 250.000 millones de pesos", anunció el Ministro Vargas Lleras, refiriéndose a las maratónicas jornadas que en los próximos 15 días también lo llevará, al menos, a 8 ciudades capitales como Bogotá, Florencia, Montería, Riohacha, Cúcuta, Armenia, Pereira y Sincelajo, en donde se ofertaron proyectos para más de 16.600 viviendas, superando claramente los cupos establecidos para estas regiones.

El Ministro también hizo un buen balance sobre las ofertas recibidas en materia de lotes públicos y dijo que: "en total se recibieron propuestas para 921 predios, en 473 municipios de 29 departamentos. Esperamos adjudicar los primeros contratos bajo esta modalidad hacia la segunda semana de diciembre".

## CAN y UE dialogan sobre política antidroga

UN COMPROMISO para consolidar los diferentes programas y proyectos de cooperación en política antidroga, ratificaron ayer en Quito la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea (UE) tras la XI Reunión de Diálogo Especializado de Alto Nivel sobre ese

tema que concluyó en la capital ecuatoriana.

En un comunicado conjunto, la CAN y la UE declararon que dicho "diálogo es un paso más hacia la consolidación de los lazos políticos y de cooperación birregional, del cual ha surgido la necesidad de fortalecer la

existencia de este mecanismo, el cual viabiliza la integración, el fomento de los derechos humanos, el reconocimiento fundamental de los principios internacionales, ampliamente reconocidos, la protección del medio ambiente y el desarrollo de las relaciones birregionales, teniendo en cuenta que, corresponde a todos y cada uno de los actores comprometidos a afrontar el problema mundial de las drogas, la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables y convenientes".

"Hemos reafirmado también la necesidad de reconocer los costos reales, humanos y económicos, que los Estados los Gobiernos y las poblaciones han afrontado para dar solución a

una problemática multidimensional", según el documento.

Además expresaron que "hemos identificado la cooperación futura como una herramienta que aporte sustantivamente al cumplimiento del principio de la responsabilidad común y compartida, con impactos deseables y efectivos. Además, hemos acordado fortalecer y armonizar la cooperación birregional a fin de profundizar los impactos de las políticas públicas que en materia de drogas estamos ejecutando. En tal virtud, ratificamos nuestro compromiso por consolidar los diferentes programas y proyectos de cooperación, ya sea en plena ejecución o por ejecutar, sobre la base de los criterios de pertinencia y sostenibilidad".

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

**EDICTO EMPLAZATORIO**  
**EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,**  
en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 44 de 1980,  
**EMPLAZA:**

A quienes se consideren con derecho a la pensión de sobrevivientes causada por el fallecimiento del(a) pensionado(a) **GUSTAVO BENITO REVOLLO GÓMEZ** (q.e.p.d), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.683.178 de Santa Marta, cuyo deceso ocurrió en Barranquilla el día 23 de julio de 2.012, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este edicto, se presente a reclamarla aportando las pruebas pertinentes, a la avenida Jiménez No. 7 A-17, teléfono 334 11 99 de Bogotá D.C.

Se comunica que ha solicitado el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes la señora **ANA ESTELA CORDOBA ZULETA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 32.661.467 de Sincelajo en su condición de compañera permanente.

UNICO AVISO